MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.017

En fecha 04 de diciembre de 2.017, siendo las : 9 30 hs, el Comité de Evaluación se reúnen en el Departamento de UOC de la Institución Municipal, en la que recibe del encargado de la UOC Institucional los documentos presentados por los dos oferentes y del acta de apertura de fecha 01 de diciembre para la mantenimiento y reparacion del local de funcionamiento operativo de la Institucion Municipal, ID: 338.088- Tipo de Procedimiento Licitación por Concurso de Ofertas No 014/2.017

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentado por las dos empresas oferentes que se describen en el siguiente orden:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES

Obra/Suministro/Servicio a Adquirir: Mantenimiento y Reparacion del Local de Funcionamiento Operativo de la Institucion Municipal
No ID: 338.088
Tipo de Presupuesto: Administracion
Programa: Gestion Administrativa y de Organización
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
Sistema de Adjudicación: Por el total

1.- OFERTAS PRESENTADAS:

Obra:	Oferente:	Ruc:	Oferta Presentada:
Mantenimiento y Reparacion del Local de Funcionamiento Operativo de la Institucion Municipal	Empresa Hermes SACIS	80080374-4	245.500.817
Mantenimiento y Reparacion del Local de Funcionamiento Operativo de la Institucion Municipal	Constructora el Edem	2952436-9	251.518.981

2.- DOCUMENTACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE:

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penúltimo párrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Oferente:	RUC:
Empresa Hermes SACIS	80080374-4

A) Formulario de Oferta:

Presenta formulario de oferta en cuatro hojas, con firma del Señor Odilo Hermes en calidad de Presidente de la Empresa Hermes SACIS.

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

presenta póliza de el Comercio Paraguayo - No 1.1501.0010215.0000-Vigencia 01-12-2017 al 04-06-2017- plazo 186 días- capital asegurado Gs: 7.564.574

C) Documentos Legales:

Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta: presenta copia de cedula de identidad del Señor Odilo Hermes No 1.599.468

Poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta, en el caso que suscriba otra persona en su representación: la oferta suscribe el Señor Odilo Hermes en calidad de Presidente de la Empresa

Declaración Jurada Art 40 y de Integridad conforme al Art 20 Inc. W Ley 2051/03: presenta firmado por el Señor Odilo Hermes

INFORME REFERENTE A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.017

Empresa Hermes SACIS: Presenta todas las documentaciones en forma correcta, debidamente firmado y sellado por el Señor Odilo Hermes en calidad de Presidente de la Empresa

Oferente:	RUC:
Constructora el Eden	2.952.436-9

A) Formulario de Oferta:

Presenta formulario de oferta en cinco hojas, con firma del Ricardo Medina Ovelar, representante Legal de la Empresa, en formulario diferente a lo establecido por la DNCP

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

presenta póliza de Royal Seguros - No 59.1501.0000980.0000-Vigencia 01-12-2017 al 30-05-2017- plazo 181 días- capital asegurado Gs: 9.000.000

C) Documentos Legales:

Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta: presenta copia de cedula de identidad del Señor Ricardo Medina Ovelar C.I. No 2.952.436

Poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta, en el caso que suscriba otra persona en su representación: la oferta suscribe el Señor Ricardo Medina Ovelar en su carácter de representante legal de la empresa.

Declaración Jurada Art 40 y de Integridad conforme al Art 20 Inc. W Ley 2051/03: presenta firmado por e Señor Ricardo Medina Ovelar.

INFORME REFERENTE A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Empresa Constructora el Eden: Presenta todas las documentaciones en forma correcta, debidamente firmado y sellado por el Señor Ricardo Medina Ovelar en calidad de Representante Legal de la Empresa Constructora el Eden

3.- METODO DE EVALUACION:

El Comité de Evaluación utiliza para el método de Evaluación lo determinado en el Art 61 del Decreto 21.909, Inc. 3 en la que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos del procedimiento de llamado y si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudacion.Verificado y analizado por el oferente, el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto reglamentario y demás disposiciones referentes al tema, determina que el oferente ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales, lo que habilita la revisión de los documentos formales solicitados en el pliego de bases y condiciones.

La oferta mas baja es la presentada por la Empresa Hermes SACIS, la que sera analizada y evaluada con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

3.-TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y RAZON SOCIAL ANTE LA SET- OFERENTE No 01

Razón o Denominación Social: Hermes SACIS

Actividad Económica Principal: Extracción de piedra, arena y arcilla

Actividad Económica Secundaria: Construcciones

DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA

DESCRIPCION: Documentos Legales- Persona Jurídica		cumple/ no cumple

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.017

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura publica e constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	cumple
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	cumple
certificado de cumplimiento tributario	cumple
Documentos Adicionales:	**cumple/ no cumple**
Los documentos adicionales solicitados en el pliego de bases y condiciones han sido presentados en su totalidad por la empresa Hermes SACIS	cumple

RATIOS:

Los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad dan cumplimiento a los promedios solicitados en el pliego de bases y condiciones

INFORME: El oferente Herrmes Sacis - Ruc 80080374-4- Representante Legal Odilo Hermes con C.I. No 1.599.468 , ha dado cumplimiento a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, referente a las especificaciones técnicas y entrega de documentos de respaldo, presentado la oferta con el cumplimiento integral de todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones , lo que justifica que el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones recomiende la adjudicación , a la máxima autoridad institucional para el mantenimiento y reparacion del local de funcionamiento operativo de la Institucion Municipal, por la suma de **Gs: 245.500.817 (son guaranies: doscientos cuarenta y cinco millones, quinientos mil, ochocientos diez y siete)**

Siendo las 10, 15 hs se da por concluido la reunión de trabajo del Comité de Evaluación en el local de la Institución Municipal de Mbaracayu, aclarando que los tres miembros del Comité de Evaluación han analizado los documentos presentados y por unanimidad de criterio técnico recomiendan la adjudicación y firman el presente informe

Es Nuestro Informe

Abg. Edgar Manuel Lezcano Gonzalez	Arq. Ana Nidia Ortiz	Lic. María Estela Velázquez
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación	Comité de Evaluación

Fernando Berwanger
UOC